



Balta Lelija

4 de septiembre de 2020 “Dios es nuestro Juez”

1Cor 4,1-5

Que la gente nos tenga por servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios. Ahora bien, lo que se exige de los administradores es que sean fieles. Aunque a mí lo que menos me importa es ser juzgado por vosotros o por un tribunal humano. ¡Ni yo mismo me juzgo! Cierto que mi conciencia nada me reprocha, pero eso no significa que carezca de culpa. Mi juez es el Señor. Así que no juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor. Él iluminará los secretos de las tinieblas y pondrá de manifiesto las intenciones de los corazones. Entonces recibirá cada cual la alabanza que le corresponda.

¡Cuánta sabiduría contienen estas breves palabras del Apóstol, que tendrán grandes efectos en nuestro interior, si las acogemos a profundidad!

En primer lugar, nos dice que, como cristianos, somos servidores y administradores de los misterios de Dios.

Un servidor se preocupa de que todo el honor sea para su Señor; y de ninguna manera quiere retener las alabanzas para sí mismo. Siempre se coloca en segundo plano y abre el camino para la glorificación de Dios, obrando en auténtica humildad. Esta humildad será la que lo lleve a estar atento, examinando si realmente permanece en el espíritu de servicio o si se están inmiscuyendo sus propios intereses, como ‘coexistencias’. En Pablo podemos reconocer esta actitud, porque siempre su preocupación es que el Señor sea reconocido, y no él mismo. “*No es el siervo más que su señor*” –nos enseña Jesús (Jn 13,16).

La fidelidad de un administrador consiste en hacerlo todo “de cara a su señor”, con espíritu de responsabilidad. El bien que le ha sido confiado es inmensamente grande; por ello, tiene que cuidarlo y, al mismo tiempo, multiplicarlo.

Nosotros cuidamos del tesoro que nos ha sido confiado cuando ponemos cuidado en nuestro camino de santificación y protegemos el santuario de nuestra alma, así como también el cuerpo, como “templo del Espíritu Santo” (cf. 1Cor 6,9). De hecho, estos son los primeros tesoros que Dios nos confió al darnos la vida.

Todos los dones recibidos han de ser empleados fielmente para la alabanza de Dios y para el servicio de los hombres. El anuncio del evangelio será la forma de “multiplicar” ese tesoro recibido.

Para nosotros, como católicos, las palabras de la lectura de hoy implican también la fidelidad a la doctrina de la Iglesia, el recibir de forma apropiada los sacramentos y el aprovechar las tantas riquezas de nuestra Iglesia Católica, para que también las generaciones venideras puedan recibir de esta abundancia.

Hay otra frase de la lectura de hoy que merece la pena ser tomada en cuenta y sacar de ella las correspondientes consecuencias.

¡Nuestro juez es el Señor! ¡Es Él quien nos pedirá cuentas, cuando se haya cumplido el tiempo previsto por Él!

Éste es un hecho sumamente importante, porque no son los hombres quienes pueden pronunciar un juicio definitivo sobre nosotros; sino sólo Dios. Y es que nosotros, los hombres, somos incapaces de conocer a profundidad el corazón de las otras personas. Quizá sea posible tener un cierto conocimiento acerca de lo que hay en el corazón del otro, o en mi propio corazón; pero será un conocimiento siempre limitado. ¡Sólo Dios descubrirá las intenciones de los corazones! Por eso, aunque podemos y debemos discernir los actos en su contenido objetivo, nunca podremos determinar el nivel de culpa, o lo haremos sólo muy imperfectamente.

Estas palabras son de gran consuelo, especialmente cuando crece en nosotros la certeza de que nos encontramos ante un Padre justo y misericordioso, que desea perdonar y fortalecernos. La confianza en Él, que, por un lado, es fruto del amor, y, por otro lado, acrecienta el amor, nos ayudará a vivir en espíritu de servicio y de responsabilidad por los dones recibidos. La certeza de que sólo Dios es nuestro último juez, podrá disolver en nosotros los respetos humanos, de manera que lleguemos a ser más libres para cumplir nuestra misión en este mundo.